ACORDADA Nº: 84 /2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de julio del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución nº 78/14, atendiendo a la necesidad de incorporar un nuevo médico psiquiatra forense por Distrito Judicial, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes.

La existencia de un médico forense y un médico psiquiatra por Distrito no solo es hoy totalmente insuficiente, sino que conspira además con una recta administración de justicia, que se basa en gran parte en la tarea pericial.

Actualmente los requerimientos existentes resultan de una magnitud tal que exigen la adopción de medidas de superintendencia que permitan preservar la adecuada prestación de servicios.

En tal sentido, es procedente designar un profesional, en forma interina en el Distrito Judicial Sur, para que se desempeñe asimismo en el Distrito Norte en caso que la función lo requiera, hasta tanto se resuelva el concurso respectivo.

Atento a sus antecedentes profesionales y referencias favorables obtenidas, es procedente designar al Médico Psiquiatra Dr. Mariano Daniel Ripoli.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Mariano Daniel Ripoli, DNI Nº: 24.687.647, Médico Psiquiatra Forense del Distrito Judicial Sur, de manera interina, a partir de que asuma la función y hasta la designación del profesional que resulte elegido en el concurso que se lleva a cabo para la cobertura definitiva del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes///

///disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 84/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia